



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** STOMP AQUA

**Número de autorización:** 25580

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 25/10/2011

**Fecha de Caducidad:** 30/11/2021

Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

Fabricante

**BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL)**

**FREIENBACH BRANCH**

Huobstrasse 3  
8808  
(Pfäffikon sz)  
SUIZA

**Composición:** PENDIMETALINA 45,5% [CS] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de plástico de 0,1, 0,3, 0,35, 0,5, 0,6, 0,7, 0,8 y 1 l. Garrafas de plástico de 2,5, 3, 3,5, 4, 4,5, 5, 9, 10, 18 y 20 l. (Boca 5-20: 45 mm)

### Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en postemergencia temprana del cultivo.
Alcachofa	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar antes del trasplante con incorporación o en plantación instalada durante el período de letargo, antes del nuevo desarrollo en preemergencia de las malas hierbas.
Algodonero	MALAS HIERBAS ANUALES	3,6 - 4,3	Tratar en presembrado con incorporación o en preemergencia del cultivo.
Almendro	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en aplicación dirigida al suelo entre las líneas de la plantación, durante la parada vegetativa antes de la brotación, en preemergencia de las malas hierbas.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 3	Tratar entre líneas en preemergencia de las malas hierbas tanto en viveros como en plantaciones de asiento
Brécol	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretrasplante con incorporación al suelo.
Cebolla	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en postemergencia temprana o pretrasplante
Cereales de invierno / primavera	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Cereales de verano	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en aplicación dirigida al suelo entre las líneas de la plantación, en primavera u otoño en preemergencia de las malas hierbas.
Coliflor	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretrasplante con incorporación al suelo.
Fresal	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar antes del trasplante con incorporación o en plantación instalada durante el período de letargo, antes del nuevo desarrollo en preemergencia de las malas hierbas.
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en aplicación dirigida al suelo entre las líneas de la plantación, durante la parada vegetativa antes de la brotación, en preemergencia de las malas hierbas.
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en aplicación dirigida al suelo entre las líneas de la plantación, durante la parada vegetativa antes de la brotación, en preemergencia de las malas hierbas.
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Guisante para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar en presembrado con incorporación.
Guisante proteaginoso /forrajero	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar en presembrado con incorporación.
Guisante verde	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.



Nº REGISTRO: 25580

STOMP AQUA

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Haba forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar en presiembra con incorporación.
Haba para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar en presiembra con incorporación.
Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretransplante con incorporación al suelo. En la variedad Iceberg no superar los 2 l/Ha.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Repollo	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretransplante con incorporación al suelo.
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en preemergencia del cultivo.
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretransplante con incorporación al suelo.
Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en pretransplante con incorporación al suelo.
Vid	MALAS HIERBAS ANUALES	2,5 - 3	Tratar en aplicación dirigida al suelo entre las líneas de la plantación, durante la parada vegetativa antes de la brotación, en preemergencia de las malas hierbas.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	2 - 2,5	Tratar en preemergencia del cultivo.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Ajo, Alcachofa, Algodonero, Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Brécol, Cebolla, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Cítricos, Coliflor, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Girasol, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Lechuga, Maíz, Patata, Repollo, Soja, Tabaco, Tomate, Vid, Zanahoria	NP

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Lechuga - MALAS HIERBAS ANUALES	02/10/2023

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz.

Aplicar en pulverización, efectuando un único tratamiento por período vegetativo, evitando mojar las partes verdes de las plantas, solamente en cultivos al aire libre.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las indicaciones sobre los riesgos de su utilización.



**Excepciones:** --



**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xn 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R42 - Posibilidad de sensibilización por inhalación R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<b>Consejos de Prudencia</b>	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S25 - Evítese el contacto con los ojos S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene disocianato de 4,4'-difenilmetano nº CAS: 101-68-8 y disocianato de metilendifenilo nº CAS: 26447-40-5 y pendimetalina, pueden provocar una reacción alérgica".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**